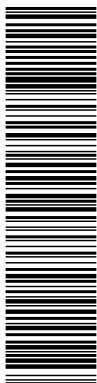


DOCUMENTO TRANSPARENCIA_INFORME: 20231228 Respuesta AIG Hilo musical	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PM628-IIHKJ-2GNII Fecha de emisión: 24 de Septiembre de 2024 a las 13:50:06 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejales Delegado de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 24/09/2024 12:27	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4409491-PM628-IIHKJ-2GNII-2AB919B5B81C8F7EAC5EC42E24E24B3B659EA3406) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Transparencia

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR EL GRUPO ADELANTE IZQUIERDA GADITANA EN EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN SU SESIÓN DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN REFERENCIA AL HILO MUSICAL INSTALADO EN CALLES DE LA CIUDAD.

El hilo musical instalado en varias calles del centro de Cádiz durante la navidad ¿Está autorizado por el Ayuntamiento? En caso de estar autorizado ¿Se han hecho los estudios de contaminación acústica pertinentes? Solicitamos los informes que se hayan realizado.

Según nos indica la Delegación de Fiestas, se remite la siguiente respuesta:

En base al Convenio Marco firmado con fecha 29 de Julio de 2020, entre el Ayuntamiento de Cádiz representado por D. José María González Santos y la Asociación Cádiz Centro Comercial representada por D. Manuel Angel Queiruga Delgado, se establece un acuerdo de colaboración de ambas entidades, para la realización e impulso de iniciativas, campañas y acciones de promoción y dinamización del comercio, incluyendo la realización de procesos formativos.

Dentro de estas acciones se incluye expresamente y destacando por su relevancia la Campaña de Navidad.

Es por ello que, con fecha 7 de noviembre de 2023 D. José Amaya Vidal como Presidente y Representante de Cádiz Centro Comercial comunica a la Delegación Municipal de Comercio, las acciones planificadas por la Asociación para la Campaña de Navidad 2023/2024, con la finalidad de informar y complementar las actividades organizadas por el propio Ayuntamiento. Entre las acciones que se desarrollaban por la entidad se proponen exposiciones, visita de Papa Noel, la campaña “Celebra la Navidad en Cádiz Centro” y la colocación de hilo musical por las calles del centro para amenizar las compras de los visitantes.

Por lo tanto, las acciones y actividades desarrolladas por Cádiz Centro Comercial se contemplan en el Convenio Marco firmado entre la Entidad y la Administración local, para promover actuaciones encaminadas a dinamizar el sector mediante la dinamización de las zonas comerciales de la ciudad a través de actuaciones de promoción y animación comercial innovadoras.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
El Teniente de Alcalde
Delegado de Transparencia

Fdo. José Carlos Teruel Bienvenido